Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Final	*18/07/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUARE	CC	28789226

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *IBAGUE* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
471 - 2025	Final	*18/07/2025* A *30/11/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se presenta informe de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato No. 471-2025, correspondientes al acompañamiento, seguimiento y ejecución de acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en el municipio de Icononzo, durante los meses de agosto a noviembre. Se participó en la inducción liderada por la orientadora social sobre los procesos del Programa de Reincorporación Integral, con énfasis en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR), incorporando los enfoques diferenciales. Así mismo, se realizó la revisión y apropiación de la normatividad y lineamientos técnicos vigentes: Resolución 2319 de 2024 Resolución 0030 de 2025 Resolución 0950 de 2025 Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. En el mes de Agosto: Asignación recibida el 12 de agosto para acompañamiento a 59 personas del PRI en vereda Balconcitos, vereda Cuba y casco urbano. Ingreso adicional de 3 personas por traslado. Seguimiento realizado a 43 participantes. Ejecución de acciones específicas: Pensiones (código 1.3.5.1.4): 8 personas Vivienda (código 1.4.1.2.3): 8 personas Actividades coordinadas con el Grupo Territorial. Registro mediante dispositivo biométrico y planilla entregada por FUI. En el mes de septiembre, acompañamiento a 54 personas del PRI en vereda Balconcitos, AETCR y casco urbano.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto, bajo la ejecución del Contrato 471-2025, no se contaba con lineamientos operativos específicos que permitieran a los facilitadores realizar el acompañamiento en la formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación. En este sentido, se permaneció a la espera del inicio de las jornadas de socialización a los colectivos por parte de los profesionales productivo y comunitario en el municipio de Icononzo, quienes serán los encargados de establecer y apoyar la formulación de dichos planes. Adicionalmente, se participó en reuniones de carácter técnico donde se abordaron temas relacionados con Vivienda, Pensiones y atención Psicosocial, fortaleciendo la articulación interinstitucional. Así mismo, se realizó el acceso y revisión de la plataforma SIRR con el fin de consultar los Planes de Reincorporación Individual de los participantes asignados, lo que permitió adelantar el seguimiento a las acciones programadas en dichos planes. En el mes de septiembre, en el marco de la ejecución del Contrato 471-2025, se brindó acompañamiento a la socialización del Plan Colectivo de Reincorporación en la vereda Balconcitos. Esta actividad se desarrolló de manera articulada con la asociación Esperanza y Paz, la cual ha contribuido de manera significativa al adecuado desarrollo de las actividades programadas en los planes colectivos.. Durante la jornada se destacó la trayectoria del colectivo, el trabajo organizativo que han venido desarrollando con la comunidad, así como su articulación con los entes territoriales del municipio y del departamento, aspectos que fortalecen los procesos de reincorporación colectiva. Durante el mes de octubre, se establecieron los lineamientos para los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Colectivos de Reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando de manera transversal los enfoques diferenciales. Actualmente, se está a la espera de la respuesta por parte de la cooperativa EPZ, ubicada en la vereda Balconcitos, respecto a la socialización realizada por la orientadora productiva en el mes anterior. De acuerdo con los avances y el nivel de apropiación evidenciado por la cooperativa, se evaluará la pertinencia de realizar una nueva jornada de socialización con el fin de aclarar inquietudes y fortalecer el proceso de formulación del plan colectivo. Si bien en meses anteriores se realizó la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva y de los requisitos para la postulación de una AERC, a la fecha de elaboración del presente informe no se han postulado formas asociativas correspondientes a la población asignada, situación que se encuentra en proceso de seguimiento y acompañamiento. Durante la ejecución del Contrato No. 471-2025 se han desarrollado acciones de articulación, socialización y preparación técnica orientadas a la formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación en el municipio de Icononzo. No obstante, el avance en el seguimiento y evaluación de dichos planes se encuentra condicionado a la entrega formal de la población y a la postulación de formas asociativas. Se continuará con el acompañamiento y la gestión necesaria para fortalecer los procesos colectivos, garantizando la incorporación de los enfoques diferenciales y el cumplimiento de los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Final	*18/07/2025* A *30/11/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se presenta las acciones desarrolladas en el marco del Contrato No. 471-2025, orientadas al apoyo, articulación y gestión territorial para facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación a la oferta pública y a los servicios institucionales, en concordancia con el ciclo anual de reincorporación. Durante el periodo reportado, se avanzó en el proceso de empalme de la población asignada y en la identificación de las acciones priorizadas dentro del ciclo anual, con el propósito de apoyar la articulación interinstitucional y la gestión territorial que fortalezca el proceso de reincorporación. En el mes de agosto, en el marco del Contrato 471-2025, se brindó apoyo a la población asignada mediante espacios de orientación liderados por el Grupo Territorial, en articulación con entidades del territorio. Estas jornadas tuvieron como objetivo brindar información relacionada con los componentes de pensiones y vivienda. Adicionalmente, se socializó la oferta de educación superior en modalidad a distancia de la Universidad del Tolima, información remitida por la Alcaldía Municipal. Durante el mes de septiembre se desarrollaron acciones de acompañamiento dirigidas a las personas en proceso de reincorporación, orientadas a facilitar su acceso a la oferta pública. Entre las principales actividades se encuentran:Socialización para la afiliación en salud a la Nueva EPS y acceso a los servicios correspondientes.Participación en la oferta educativa de maestro itinerante, con dos (2) participantes Socialización de información sobre programas de la Gobernación del Tolima, presentados en la Escuela Regional del Café, a una participanteifusión de información a algunos participantes asignados sobre la vinculación a la oferta del SENA, mediante una charla virtual de orientación en emprendimiento. En el mes de octubre se desarrollaron acciones orientadas a la difusión y socialización de la oferta institucional, que incluyeron: Socialización de la oferta en salud a través de la unidad móvil de la IPS Horizontes de la Nueva EPS y Asmet Salud, programada para el 28 de octubre de 2025Socialización de la Primera Feria de Empleo y Emprendimiento, programada para el sábado 8 de noviembre.Acompañamiento a la oferta educativa de maestro itinerante.Difusión de la Convocatoria Cerrada No. 305 del Fondo Emprender – ARN y SENA. Durante el mes de noviembre se continuó con las acciones de articulación y gestión territorial, las cuales incluyeron:Difusión de vacantes laborales del SENA y Comfenalco entre la población asignada.Articulación con la Alcaldía Municipal para el préstamo de carpas destinadas a la actividad programada para el 20 de noviembre en la vereda Balconcitos, en el marco del Día de Campo de la Organización EPZ. as acciones desarrolladas en el marco del Contrato No. 471-2025 permitieron avanzar en el proceso de empalme de la población y en la articulación con entidades territoriales e institucionales, facilitando el acceso de las personas en proceso de reincorporación a la oferta pública en los componentes de salud, educación, empleo, emprendimiento, vivienda y pensiones. Estas gestiones contribuyen al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral y al cumplimiento de los objetivos contractuales establecidos.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo de ejecución del contrato se avanzó en el proceso de empalme y entrega de la población en proceso de reincorporación, con el fin de identificar las actividades priorizadas del ciclo anual en las diferentes líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral, permitiendo orientar las acciones de acompañamiento, articulación y gestión territorial. Agosto – Implementación de líneas estratégicas Durante el mes de agosto, en el marco del Contrato 471-2025, se brindó acompañamiento a la población asignada en actividades de implementación de las líneas estratégicas del Programa, destacándose la línea de Reincorporación Social. En articulación con COLPENSIONES, se realizó una jornada de orientación orientada a dar cumplimiento a la actividad de participación en espacios de información establecidos por el Grupo Territorial y por actores del Sistema General de Pensiones, con el objetivo de socializar la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios de los regímenes RPM, RAIS y BEPS. En esta actividad participaron cincuenta (50) personas vinculadas al Programa de Reincorporación. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de acompañamiento para el acceso a rutas de mejoramiento de vivienda y alternativas de acceso a vivienda, fortaleciendo el componente social del proceso de reincorporación. Septiembre – Seguimiento a planes anuales En el mes de septiembre se desarrollaron acciones previstas en los planes anuales de reincorporación, de acuerdo con la malla temática establecida. Entre las actividades realizadas se destacan la socialización de información relacionada con el aseguramiento en salud y la construcción conjunta de un horizonte de vida con una participante. Así mismo, se realizó la socialización de la resolución y de la estrategia de acompañamiento familiar AUTO SAR con una participante, fortaleciendo el enfoque familiar dentro del proceso de reincorporación. Octubre – Consolidación de acciones Durante el mes de octubre se continuó con la ejecución de acciones contempladas en los planes anuales de reincorporación, conforme a la malla temática. Se desarrollaron actividades de socialización orientadas a garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación. Igualmente, se realizó la socialización de la resolución y de la estrategia de acompañamiento familiar AUTO SAR con una participante y se elaboraron dos (2) planes de reincorporación, correspondientes al plan general y al plan anual, consolidando el proceso de planificación del acompañamiento. Noviembre – Articulación y gestión territorial En el mes de noviembre se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional y gestión territorial, que incluyeron la difusión de vacantes laborales del SENA y Comfenalco entre la población asignada. Así mismo, se realizó articulación con la Alcaldía Municipal para el préstamo de carpas destinadas a la actividad programada para el día 20 de noviembre en la vereda Balconcitos, en el marco del Día de Campo de la Organización EPZ. Las acciones desarrolladas durante la ejecución del Contrato No. 471-2025 permitieron avanzar en el empalme de la población, la identificación de actividades del ciclo anual y la implementación de acciones en las diferentes líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral. El acompañamiento brindado fortaleció los componentes sociales, familiares y de gestión territorial, contribuyendo al acceso a derechos, a la articulación institucional y al cumplimiento de los objetivos contractuales establecidos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Final	*18/07/2025* A *30/11/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo de ejecución del contrato se adelantó el proceso de empalme y entrega de la población asignada, así como la revisión de los Planes de Reincorporación Individual, con el propósito de identificar y programar los seguimientos periódicos a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación. Mes de octubre En el mes de octubre, en el marco del Contrato 471-2025, se realizó el seguimiento periódico al proyecto productivo individual identificado con el código PRE-PP-34448. Dicho seguimiento fue cargado y entregado oportunamente a gestión documental, de conformidad con los procedimientos y lineamientos establecidos. Mes de noviembre Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la validación de las observaciones correspondientes a los seguimientos de los proyectos productivos individuales PRE-PP-31845 y PRE-PP-34223. Así mismo, se realizó la carga de los seguimientos de los proyectos PRE-PP-34448 y PRE-PP-38126, garantizando el cumplimiento de los procesos de registro y trazabilidad. Las acciones desarrolladas en el marco del Contrato No. 471-2025 permitieron avanzar en el empalme de la población asignada, la revisión de los Planes de Reincorporación Individual y la realización de seguimientos periódicos a los proyectos productivos individuales, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del Programa de Reincorporación Integral y fortaleciendo la sostenibilidad de los procesos productivos de la población en proceso de reincorporación.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Presentar el estado de avance y las acciones desarrolladas en el marco del Contrato No. 471-2025, relacionadas con el registro de información, cargue de seguimientos y control de asistencia de la población en proceso de reincorporación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Para el desarrollo y cumplimiento del Contrato No. 471-2025, se implementarán los respectivos cargues de los seguimientos de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), una vez se encuentre habilitada la asignación de la población en el aplicativo. Se tiene previsto realizar el cargue correspondiente de veintidós (22) seguimientos a la población asignada en el SIRR, posterior a la realización de las sesiones de seguimiento y revisión de los Planes de Reincorporación Individual. Para el desarrollo de las actividades de seguimiento, se efectuaron los registros de asistencia mediante el dispositivo biométrico ARPA y el diligenciamiento de las planillas de asistencia individual, conforme a los lineamientos establecidos. Así mismo, se realizó el registro de los seguimientos correspondientes al periodo reportado, que comprenden un total de ciento cuarenta (140) actividades, dirigidas a la población asignada, las cuales serán cargadas en el SIRR una vez se haya efectuado la sesión de seguimiento y revisión del Plan de Reincorporación. Durante el mes de noviembre, en el marco del Contrato 471-2025, se efectuó el registro de veinticinco (25) actividades de seguimiento, dirigidas a la población asignada, una vez realizadas las respectivas sesiones de seguimiento y revisión del Plan de Reincorporación Individual. De igual forma, se realizaron los registros de asistencia mediante el dispositivo biométrico ARPA y las planillas de asistencia individual correspondientes a dichas actividades. Las acciones desarrolladas en el marco del Contrato No. 471-2025 evidencian el cumplimiento de los procedimientos de registro, control de asistencia y preparación para el cargue de información en el SIRR. El proceso de empalme en curso permitirá consolidar y cargar oportunamente los seguimientos realizados, garantizando la trazabilidad, el soporte técnico y el cumplimiento de los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Final	*18/07/2025* A *30/11/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se recibió asistencia técnica por parte del OTI del Grupo Territorial (GT) para la implementación de los métodos operativos requeridos para el desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral en el SIRR. Esta asistencia permitió fortalecer las capacidades técnicas y operativas para el adecuado registro, seguimiento y control de las actividades del programa. Durante el mes de agosto, en el marco del Contrato 471-2025, se participó en la formación liderada por el ingeniero del Grupo Territorial sobre la nueva herramienta diseñada para facilitar el seguimiento de los planes anuales de reincorporación. Así mismo, se participó de reuniones y se atendieron comunicaciones informativas, con el propósito de suministrar información precisa y oportuna a la entidad. En el mes de septiembre se continuó con la implementación de métodos operativos como el semáforo de vencimientos, alertas tempranas y la realización de reuniones y comunicaciones informativas, con el fin de garantizar información precisa y oportuna sobre el cumplimiento de los objetivos contractuales y dar cumplimiento a las actividades requeridas en el memorando MEM25-011446. Durante este periodo, se participó en la jornada de socialización de la Resolución 275 y de la estrategia de acompañamiento familiar a las AUTO SAR. Así mismo, se crearon dos (2) casos en la herramienta ARANDA para la gestión de incidencias técnicas identificadas en el SIRR. Se realizaron seguimientos a las actividades 1.4.1.1.1.1 y 1.4.1.2.3.1 del plan anual de reincorporación; no obstante, se identificó un error en el estado asignado, al tratarse de actividades de carácter permanente, lo cual generó inconsistencias en el SIRR y requirió la anulación de los seguimientos para su posterior corrección. De igual forma, se realizaron seguimientos a las actividades 1.1.1.1.1.1 y 1.1.1.1.1.2, identificándose errores relacionados con el
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de julio se recibió la respectiva inducción; sin embargo, no se cuenta aún con población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), situación que limita la realización de registros directos en el aplicativo. No obstante, se han adelantado acciones de revisión y verificación de la información disponible. Se realizó la revisión de los archivos correspondientes a los desembolsos económicos de los participantes asignados, verificando la correcta asignación de los apoyos mensuales. Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron afectaciones en la asignación mensual de los desembolsos. Así mismo, se identificaron como novedades los casos de participantes que presentan limitante temporal y aquellos que registran ingresos superiores a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), situaciones que se encuentran debidamente identificadas para su respectivo seguimiento conforme a los lineamientos del programa. Las acciones desarrolladas en el marco del Contrato No. 471-2025 permitieron verificar la correcta ejecución del componente de apoyos económicos, garantizando que los desembolsos se realicen conforme a los lineamientos establecidos. Las novedades identificadas fueron relacionadas exclusivamente con condiciones particulares de algunos participantes, las cuales serán objeto de seguimiento una vez se cuente con la asignación formal de la población en el SIRR.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se presentan las acciones de participación en inducción, comités, mesas de trabajo y reuniones virtuales y presenciales relacionadas con el desarrollo del Contrato No. 471-2025, orientadas al fortalecimiento del proceso de Reincorporación Integral (PRI) y la atención a la población asignada. En el mes de agosto, se asistencio presencial a la inducción en los procesos de reincorporación con la orientadora social y el OTI del GT. Participación presencial en el Comité General del GT Tolima, donde se recibieron lineamientos del Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual, así como información sobre el cargue de documentos en SECOP. Participación en comités de reincorporación y reuniones virtuales sobre sensibilización en seguridad de la información y protección de datos personales. Asistencia a capacitaciones sobre rutas de acceso a vivienda, fortalecimiento técnico de planes de reincorporación, enfoque diferencial en discapacidad, y actividades en el CTR y ETCR La Fila. Mesa de trabajo virtual con el equipo de Icononzo para definición de actividades en pro de la población asignada. En septiembre Participación en reuniones virtuales de articulación ARN-UNAD Maestro Itinerante y reuniones extraordinarias con la orientadora social para lineamientos del PRReunión de empalme con la Coordinadora GT Tolima y Subdirectora Territorial. Socialización de acuerdos con Banco Contactar y capacitación presencial sobre la Resolución y Estrategia de acompañamiento familiar AUTO SAR.Asistencia presencial al encuentro de la estrategia "Cuidándonos para la Paz". Durante el mes de octubre, la participación virtual en los comités general y de reincorporación, con lineamientos para el adecuado desarrollo del PRI.Asistencia virtual a orientaciones sobre actividades psicosociales en la implementación del PRI.Reunión virtual de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante. En noviembre Participación virtual en comités general y de reincorporación, incluyendo la socialización de la Guía de acompañamiento familiar PRI. Participación en jornada de pedagogía para la medición del índice PRI en el GT. Asistencia virtual a orientaciones psicosociales y seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante. Durante la ejecución del Contrato 471-2025 se logró una participación continua en procesos de inducción, comités, reuniones y capacitaciones, fortaleciendo el desarrollo de los planes de Reincorporación Integral y garantizando la adecuada orientación de la población asignada. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos contractuales y al fortalecimiento de la gestión institucional del PRI.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
471 - 2025		Final	*18/07/2025*	A	*30/11/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Acciones desarrolladas durante el periodo de inducción y la entrega de documentos relacionados con la gestión documental del Contrato No. 471-2025. Durante el periodo de inducción, se recibió información sobre los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, garantizando así una adecuada administración y trazabilidad de los mismos. En cumplimiento de los lineamientos institucionales:Se entregaron un total de 31 planillas de asistencia, a través de su respectivo FUID, cumpliendo con los procedimientos y plazos establecidos para la gestión documental. Todos los documentos fueron entregados dentro de los términos estipulados, asegurando el cumplimiento de las directrices de archivo, registro y control exigidas por la ARN. La entrega de los documentos y planillas de asistencia durante el periodo de inducción se realizó cumpliendo los lineamientos establecidos por la ARN, garantizando la correcta administración de la información y la trazabilidad requerida para la gestión contractual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	X	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	X	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	X	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	X	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ Digitally signed by BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx